

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador General, Teofilo Mora.

Administración:
Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, martes 4 de Junio de 1889

Precios:
Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

LA GRAN VIA.

Con este nombre he abierto un establecimiento de licores y abarrotes por mayor y al menudeo, en la casa de don Alonso Gutierrez.

Mis pedidos á Europa y E. E. U. U. me permiten ofrecer á las personas que se sirvan honrarme con sus órdenes, lo mas selecto y de mayor gusto conocido y por conocer.

Para mis tertulianos he dispuesto una pieza denominada "La Bolsa" donde se servirán de día y de noche licores y frescos helados para lo cual me he provisto de un excelente refrigerador.

Un timbre eléctrico colocado en cada una de las mesas que encontrarán en esta pieza, sirve para anunciar al cantinero la llegada de las personas que deseen regalarse con alguno de los muchos y delicados objetos que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores.

LA GRAN VIA posee un selecto surtido de vinos de mesa pedidos por don Juad R. Mata expresamente para mi establecimiento á un cosechero francés, quien conociendo el buen gusto del Sr. Mata eligió lo mejor á fin de complacer á su cliente.

En materia de mistelas y cognac puedo ofrecer también la gran novedad de la época.

La celebrada cerveza "Cabrá" tan escasa en esta ciudad no faltará en LA GRAN VIA para las personas de gusto delicado.

San José, mayo 22 de 1889.

RAFAEL G. ESCALANTE.

MARIANO CASTRO.

Vende por mayor Tabaco picado simple y Puros del Salvador que acaba de recibir.

Ambos articulos son de superior calidad y se venden á precios bajos.

Para cualquier negocio, entenderse con el infrascrito, en su casa de habitación. Calle de Chapuí, número 13 Este frente al Liceo de Señoritas en construcción.

MARIANO CASTRO.

"La Gran Vía."

tiene el gusto de ofrecer al público á precios sin competencia, un completo y extenso surtido de Carnes conservadas, Jaleas, Pescados, Aceite de comer extra fino, fino y medio fino, Aceitunas, Galletas, Jamones crudos, en aceite y cocidos en latas, Espárragos, Chuletas de carnero en latas, Salchichas y Salchichones en latas, Harina, Cacao, Café, Arroz, Encurtidos de todas clases, Mostasa, Salsa inglesa á la esencia de Anchoya, Champiñones y demás, Vinagre especial á la esencia de Chile picante, surtido de quesos extranjeros y del país.

ADEMAS vino tinto de Burdeos, Borgoña, Catalán, Oporto, Blancos del Rhin, Chateau d'iguera, Graves, Santarne, etc. etc. Licores y Champagne de toda clase, Cognac y Fins Champagne de todas clases.

PUROS de la Habana de las fábricas de más fama y Salvadoreños como del país, á la vez que Cigarrillos para todos los gustos.

Por último, Canfin de toda clase y Perfumeria extra fina y media fina, jabones de tocador y ordinarios. Loza y Cristaleria fina y ordinaria.

Por cada vapor LA GRAN VIA recibe mercaderías.

Reeves Bros.

Indianapolis Ind.

Fabricantes de **polizones** ó puff de alambre de resorte perfectamente hechos para poder sentarse con comodidad; forma elegante. - Diversos tamaños y colores.

Precios moderados. Únicos Agentes para la exportación United States Manufacturers Export Co. for México, central and South América 231, 233, 235 Washington and 96 Market Sts. Chicago and 96 and 98 Maiden Lane Nueva York.

Tutbill Spring Co.

Hammond Ind, E. U. de A.

Fabricantes de Muelles para coches de todas clases, medidas y dibujos. Los Muelles construidos por esta Fábrica son muy superiores a los comunmente fabricados, pues son construidos del mejor acero y por hábiles operarios, habiendo sido estudiado por años su perfeccionamiento para dar a los coches el mejor movimiento.

Únicos Agentes para la exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South América 231, 233, 235, Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane, Nueva York.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.

Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual. - Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

AVISO.

Se me ha desaparecido de mi potrero en San Antonio de Belén, un caballo retinto con un lucero en la frente, herrado de las cuatro patas blancas, con un fierro semejante á un 8. Ofrezco dar una gratificación á la persona que me entregue ó dé razón cierta de dicho caballo.

San Antonio de Belén, junio 3 de 1889

Pantaleón Brenes Ocampo.

AVISO.

Un novillo amarillo, con un fierro en la costilla derecha, semejante á una A, se extravió en San Juan: se suplica á las autoridades, o cualquiera otra persona, se sirvan, en caso de saber su paradero, avisar en San Jeronimo á

AQILEO RODRIGUEZ,

que pagará los gastos.

CANDIDATO DE "EL CANAL DE CENTRO AMÉRICA"

para la Presidencia de la República, en el próximo período Constitucional:

Licenciado don Ascensión Esquivel.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

San José, 3 de junio de 1889

Sr. Redactor del "Canal de Centro América."

Muy señor mío:

En honor de la Candidatura tan unánimemente aceptada y proclamada en el país, del señor Licdo. don Ascensión Esquivel, me permito dirigirle á U. la presente, como adhesión sincera de mi parte, á la noble causa que este insigne ciudadano representa en Costa Rica,

Republicano demócrata por convicción y por principios, he luchado siempre en defensa de las libertades de Centro América, en contra de la arbitrariedad, del despotismo y del abuso del Poder de sus mandatarios; motivos por los cuales, no es sin razón, que con el más profundo sentimiento de amargura, echando una ojeada retrospectiva sobre su historia, desde su emancipación del yugo férreo español que pesó tantos siglos sobre él; he podido apreciar esta lucha incesante como sin tregua del pasado en contra del porvenir, es decir, esta lucha del antiguo partido colonial, del fanatismo y oscurantismo, en contra de todo espíritu de liberalismo y progreso, partido retrógrado, en fin, que en todo tiempo ha venido á cubrir de luto y de desolación á estos ricos pero desgraciados países.

Y en efecto, desde esta época, 21 de setiembre del año de 1821, en casi todas las Repúblicas de Centro América, debido á la ignorancia y fanatismo de los pueblos, sus mandatarios no consideraban su elevación á la primera Magistratura de la nación como un deber para ellos de procurar el bien y el engrandecimiento del país que tan ciegamente les habían elegido para regir sus destinos; no! Electos la mayor parte del tiempo, abusando de la sencillez é ignorancia de los pueblos ó por la fuerza; su norma no era más que: satisfacer su codicia personal, su sed de mando jamás extinguida; disponer á discreción del Erario Nacional, y llenar las exigencias desordenadas de la camarilla que los sostenía, á la par que las de los que no dejaban de arrojar ciertas sombras sobre su efemero Poder.

Y todo eso, lo venían á sancionar asambleas sin fé, y prostituidas de antemano á las voluntades y caprichos de su Soberano.

Sin duda ninguna todos esos mandatarios no llegaban al Poder con malos instintos; y ciertamente en el principio ó durante el período de su mando, las ac-

ciones iníquas que cometían se hubiesen evitado ó por lo menos disminuidas, si á su lado hubiesen tenido quien supiese ó quisiese mostrarles el sendero de la verdadera justicia; pero por el contrario, estos cortesanos han procurado siempre inclinarlos del lado de sus propias pasiones ó en provecho de sus intereses personales; y como generalmente esta camarilla por sí, ha sido perversa y antinacionalista, en lugar de procurar de modificar los malos instintos de estos mandatarios, se han esforzado por el contrario de alabar sus actos, sostener sus debilidades y sus vicios, aumentando de esta manera los daños sobre la Nación.

¡Pero que les importaba á ellos la miseria del pueblo; tenían la confianza absoluta del Mandatario, oro á discreción, libertad de hacer y deshacer según sus caprichos con toda certitud de impunidad; que hubieran podido desear de mas; nada!

Y por recompensa de tanta condescendencia de parte del primer magistrado de la República á su favor; sostenerle y apoyarle, era su solo y único móvil como su sola obligación.

Así es que, como ya lo he manifestado en otras ocasiones: "para el que detenida y concienzudamente ha estudiado los últimos tiempos de nuestra historia; todos estos hechos se han desarrollado lógicamente, han sido como fatídicos; los acontecimientos tienen su regla, el espíritu humano puede preverlos, no los puede evitar, la humanidad camina hacia el fin que la Pro- vincia le ha señalado: *el perfeccionamiento*; camina por vías inciertas para nosotros, pero por vías abiertas de antemano por el genio de la civilización.

"El mal fecunda el bien; es á travez de los tormentos, de los suplicios, de los cadalsos y de las hogueras que el hombre ha aspirado más y más hacia la *Libertad*; es del seno de los mártires que se ha arrojado el grito poderoso de *Fraternidad*; es del alto de lucraz que ha caído el sublime pensamiento de *Igualdad*

"El bien y el mal han desarrollado estos gérmenes fecundos. Observen los hechos; ven á travez de los siglos elevarse los más nobles instintos y comprenderán desde luego, como las revoluciones políticas han hecho su tiempo y como es una grande transformación social que se prepara; como llegamos á un solemne período de civilización; como todos los ánimos se dirigen lenta, pero seguramente, á la realización de sus más ardientes y legítimas aspiraciones: la *unión nacional*, manantial fecundo del porvenir de esta desgraciada pero querida Patria Centro Americana."

Si señor Redactor, todas estas Repúblicas de la América Central han tenido épocas de aciaga memoria para ellas y solo, la de Costa Rica; debido únicamente, digámosla con franqueza y sinceridad, á su posición geográfica, que casi la aisla de sus demás hermanas; ha podido concentrada en su índole eminentemente de pueblo honrado, trabajador y positivista como personal por excelencia, evitar de participar á las terribles revoluciones que han ensangrentado sus campañas.

Sin embargo, Costa Rica también ha tenido sus momentos de amargas crisis; no le han faltado sus opresores y sus días de luto como de desolación; pero los ejemplos del pasado, sus ardientes aspiraciones hacia el porvenir, los constantes esfuerzos de los hombres sinceramente Republicanos que cayeron mártires de su inquebrantable fé en su resurrección social, no dejaron de impresionar vivamente los altos sentimientos de patriotismo y de desinterés en favor de su Patria, de su joven y noble mandatario, el Benemérito General don Bernardo Soto, á quien; ayudado en su grandiosa tarea por sus incansables colaboradores, señores Ministros de Estado que componían su Gobierno, y en medio de los cuales hemos visto siempre ocupar el primer rango al señor Licenciado don Ascensión Esquivel; cupo la inmercesible gloria de provocar y dirigir en favor de su país, esa tan sorprendente como apetecible revolución liberal, que ha venido á transformarle y asegurarle su inmenso porvenir.

Gloria pues al Benemérito General Presidente, don Bernardo Soto, por el paso titánico que su amor á la Patria ha sabido inspirarle para asegurarle sus amplias libertades; y por eso mismo, conquistarle el recuerdo imperecedero de sus conciudadanos.

Pero, obligado por motivos de salud de consagrar algunos días al reposo, no quiso sin embargo apartarse del Gobierno, antes de haber llamado, para confiarle las riendas del Estado, al ciudadano que más suponía él capaz de haberle comprendido, y por eso mismo, en posición de seguir el profundo surco ya trazado de antemano en favor de su amada Patria. En este concepto y bien persuadido de que su elección recibiría el aplauso unánime de sus conciudadanos, llamó para ejercer el Poder Ejecutivo, al segundo Designado por la ley, señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

¿Acaso el Benemérito General Presidente Soto, habría podido elegir una persona más digna de ocupar su puesto y gozando de antemano de una fama más popular de la que rodea al se-

ñor Licenciado don Ascensión Esquivel? ¡No!

Por la grandeza del honor nacional, por el bien del país, su progreso y engrandecimiento; dirigimos alabanzas sin fin al Ser Supremo, por que ha sabido inspirar el noble y desinteresado corazón del señor Presidente Soto, en una circunstancia donde dependía, por su elección, la felicidad ó la ruina de la Patria.

Así es que como consecuencia misma de esta elección de su parte; todos los costarricenses sinceramente liberales y de sentimientos verdaderamente patrióticos, á pesar de que está lejana aun la época de las elecciones para el nuevo período Presidencial, no ha titubeado un sólo instante en proclamar por su candidatura en las próximas elecciones, al señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

Como soldado republicano y sinceramente demócrata; de toda mi alma y corazón me asocio á esta elección popular, y sonando la hora del combate electoral, sabré defender con mi humilde pluma la noble causa de este insigne ciudadano, que, bajo todos conceptos merece, sin ninguna oposición sincera, leal y racional, el voto unánime de sus conciudadanos.

Bien sabemos que en política lo mismo que en religión, hay fanáticos intransigentes; pero, fuertes como lo somos en nuestras apreciaciones, tenemos la sincera convicción de poder variar á su favor todas las simpatías de la Nación, para el día sacrosanto en que se deberá depositar en las urnas electorales, el voto popular.

Y en efecto, si hasta el día de hoy la opinión general en el país acoge y proclama la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, es que para él, este egregio patriota simboliza la paz, el orden y el progreso, á la vez que personifica el verdadero liberalismo; por que él, llegará al Poder exento de todo compromiso político con nadie; por que él es, de una honradez acrisolada, de un civismo á toda prueba y de una energía sin igual; á la vez que, el ciudadano más respetuoso y sometido á las leyes; por que en fin, como eminente jurista y diplomático de primer orden, ha sabido de pública voz y fama, tanto en el interior como al exterior de la República, conquistar á su nombre el mayor brillo posible; y por tantas razones, bien sabrá durante el curso de su período administrativo, mantener muy alto el honor del Pabellón Nacional, promover el desarrollo tanto intelectual como moral y material de todas las fuerzas viriles de la Nación, asegurar el mantenimiento de las libertades tanto públicas como religiosas del país y el respeto á la libertad del pensamiento.

Tales son las razones, que como anteriormente lo hemos expresado, nos deben de obligar en esta lucha de donde depende el porvenir y el

engrandecimiento del país, de sacudir un poco nuestra indiferencia política, si acaso la tenemos, é ir con la mayor confianza y la más inquebrantable fé en nuestra buena causa, dar nuestro voto en las próximas elecciones populares, al ilustre patriota señor Licenciado don Ascensión Esquivel, bien seguros del unánime triunfo del partido liberal que defendemos; y que más tarde, una vez realizado, vendrá á confirmar á todos, esta sublime verdad: "Vox populi, vox Dei!!" ¡La voz del pueblo es la voz de Dios!!

Su atto. Seguro servidor,

T. TRM.

SECCION VARIA.

En "La República" de hoy aparece la contestación que la colega da á la réplica del señor Licenciado don José J. Rodríguez, publicada en "El Correo de Costa Rica."

"La República", ha revalidado victoriosamente y no podemos menos de felicitarla; aunque disintimos en un solo punto, que nos permitimos observar.

Califica al señor Rodríguez de aspirante; y en honor á la verdad, pedimos á la colega rectifique tal aseveración.

El señor Rodríguez lo ha dicho; y si su época no hubiera pasado, y tuviera las probabilidades del sufragio de sus compatriotas, rechazaría un puesto á que jamás ha aspirado ni aspira. El será el primero en aceptar un gobierno de orden y de ley; y en nuestro humilde concepto, él fué el primero que con suma delicadeza, designara por la prensa al que en la conciencia pública se aclamaba para ocupar la Presidencia en el próximo período constitucional.

"EL Ensayo".—El número 2 de este periódico que ha comenzado á publicarse en el Naranjo, nos ha visitado. Lo saludamos.

Hoy á las 7 a. m. nos encontramos con cuatro cadáveres en la esquina del Teatro.

Parece que la Policía de Higiene se ha visto apurada para dar sepultura al número de muertos que por efecto de la extrínseca suministrada anoche á los canes, nos librarán de un gran número de esta raza tan molesta como poco moral.

Pero francamente, el medio empleado para el exterminio, es tan inmoral, como lo es la misma vagancia de estos inmensos habitantes de esta capital.

A propósito de don Concho Mortus ¿qué es del amigo Marco Tulio, que se esconde bajo la careta del seudónimo?

En "La República" de hoy aparece la contestación que la colega da á la réplica del señor Licenciado don José J. Rodríguez, publicada en "Correo de Costa Rica".

SE SUPLICA que toda la correspondencia que tenga alguna relación con este Diario, se dirija á don Teófilo Mora, Administrador general y empresario; en cualquiera otra forma que se dirija no se le dará curso.

"EL TREN", nuevo adalid de la prensa hondureña, y que ha comenzado á publicarse en Tegucigalpa, es redactado por el ilustrado escritor don José María Aguirre, ha visitado nuestra mesa de Redacción. Devolvemos su saludo y el canje.

A la jirafa.—A don Concho Mortus, ó al habitante humano, le hemos traducido del francés, el siguiente enigma para que se ocupe en resolverlo, lo que será muy provechoso para que adopte su significado y cese su sempiterna charla:

Yo no soy nada; sin embargo existo; por todas partes me buscan, los locos me huyen; los sabios me desean, y cuando se habla deo de existir.

Vamos, don Conchito, ocúpese de algo y envíenos la solución.

CANTAR PERSA.

Fuí de mañanita al monte
Mi rebaño á apacentar,
Y hallé en él una muchacha
Como yo no ví jamás.

Un beso dame lucero,
La dije lleno de afán,
—Si con oro me lo pagas,
Respondió, venle á buscar,
—El oro que tengo, niña,
Guardado en mi alforja está;
Mi alforja está en mi camello
Y mi camello en Kerman.
Y ella replicó con risa
Mirándome faz á faz.

—En mis labios está el beso,
Mis dientes están detrás,
La boca donde los guardo
Cerrada con llave está;
Tiene la llave mi madre
Y mi madre está en Kerman.

Manuel del Palacio.

Defensa.—Hasta para calumniar se necesita algo de talento.—Esto no lo comprendió sin duda el que se metió á escribir el remitido "Cosas curiosas" publicado en la República del jueves, pues allí se dá por hecho que por sostener á un extraño en el puesto de alcalde, hay alguien tan bobo que desobedezca un acuerdo del Tribunal Supremo, atropelle sus intereses y dé en tierra con su honra.

A pesar de lo inverosímil del cargo he ido á pedir explicaciones á la Secretaría de la Corte, y puedo asegurar para satisfacción del Juez de Pantarenas y vergüenza de su detractor, que el cargo dicho es ABSOLUTAMENTE FALSO.

Además, aunque el actual Juez está nombrado por un período fijo y no puede ser destituido en abreviatuaa por cuanto hay en la comarca un abogado, como parec quererlo el arriculista, bueno es que este sepa que el abogado en cuestión no puede ser Juez por prohibirlo el artículo 13 de la Ley Orgánica de Tribunales.—Heredia, mayo 30 de 1889.

Un amigo de don Saturnino.

IMPRENTA DE "LA PAZ."

AVISOS.

Vendo almácigo de semillero y de muy buena clase. Lo doy arrancado y envuelto á \$ 40 el mil.

ROSARIO F. DE FERNÁNDEZ.

San José, Mayo 24 de 1889.

AVISO.

Se alquilan dos piezas, sala y dormitorio, con agua, muy propia para dos ó tres estudiantes.—Amuebladas.

San José, Mayo 17 de 1889.

ECHEVERRIA & CASTRO.

Canal de Nicaragua.

En el mejor punto de San Carlos vendo diez caballerías de terreno, del mejor que allí se conoce, con una parte considerable de repastos.

Para condiciones entenderse con el que suscribe, en esta ciudad.

Alajuela, Mayo 16 de 1889.

VICTORIANO FERNANDEZ.

Al Público.

Los doctores Ulloa y Calnek han trasladado sus oficinas al número 24 calle del Comercio, en seguida de "La Eureka." En el mismo local se despacharán sus recetas por persona competente.

VENDO

tres armonium de las mejores fábricas de París y Nueva York.

PEDRO M. ARIAS.

AVISO.

El que suscribe de paso en esta ciudad, ofrece al público sus servicios como compositor y afinador de pianos; garantizando la reparación cualquiera que sea y á precios sumamente cómodos.

Casa que ocupó don Hildebrando Martí, calle de la Universidad, 150 varas O. del Palacio de Justicia.

E. SAVÉ.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Este.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

EMULSION SANDALO

—LOCION ROSAS—
Cura Radical de la Gonorrea.

Deposito en la Droguería de San José.

EXTRACTO DE DAMIANA COMPUESTO.

Un excelente Afrodisiaco.

En todos los casos de debilidad de los órganos de la reproducción en ambos sexos. Restablece la Verilidad, Imparte Vigor y tonifica el sistema.

Depósito en la Droguería de San José.

Echeverría & Castro.

ACABAN DE RECIBIR

Vinos españoles legítimos. Azúcar refinado, en polvo, grano, panes y pedazos. Manteca en latas y barriles. Sal de Nicaragua. Galleta en latas. Puros hamburgueses. Jabón en barras y panes. Leche condensada. Maíz en latas. Almidón de yuca. Avena. Cebada. Trigo reventado. Cerveza, varias clases. Betún, líquido. Cápsulas de revólver. Sombreros para hombre, última moda, Ropa hecha para hombres. Muebles muy surtidos: camas, roperos, sofás, sillas, consolas, mesas de varias clases, Carritos para niños, etc., etc. etc.

Zarzaparilla Compuesta

Contra las Afecciones Escrofulosas.

SIFILITICAS Y MERCURIALES

Y para todas las enfermedades de la piel cuyo origen reconocen por causa la IMPUREZA DE LA SANGRE, etc.

FORMULA

Smilax Sarsaparrilla.....	5	partes.
Rumex Crispus.....	5	"
Stallingia Silvatica.....	5	"
Podophyllum Peltatum.....	1	"
Casta Acutifolia.....	1	"
Xanthoxylum Fraxineum.....	1	"
Glycyrrhiza Glabra.....	1	"
Sassafras officinalis.....	1	"
Iodurum Potasicum.....	3-7	"
Iodurum Ferricum.....	3-70	"
Alcohol dilutum.....	12	"
Sirupus simplex.....	16	"
Oleum Gautheriae procubens	1-64	"

Unico depósito en la Droguería de San José.

FARMACIA DEL MERCADO

DEL DOCTOR ELIAS ROJAS,

Acaba de llegar á este establecimiento un gran surtido de drogas y medicinas, entre ellas:

Pelletierina, Sagu, Saliciato, de Soda, Antipirinn, Bismuto, Bi-sulfato de Quinina, Negro Humo, Acido muriático, Anilinas, Cloral, Sulfato de Quinina, Acido láctico, Bromuros de amoniaco, de potasio, de sodio, Acoite de Bacalao: peter Moller, Lanman & Kemp. Aceites esenciales, Aceite de Olivas, Colodion cantaridal, Opio, polvos Seidlitz, de Soda, jarabe agradable contra las lombrices, Vino de carne y hierro, Vino de Peptona, ferro-fosfado, Cigarrillos anti-asmáticos. & &